

**DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**MARTES 09 DE JULIO DE 2024**

**DR. PODESTÁ:** Damos inicio a la Décima Tercera Sesión Virtual de Consejo de Facultad, ¿Doctora Alicia por favor si puede pasar lista?

**DRA. FERNÁNDEZ:** Buenas tardes.

**Miembros Plenos de Consejo de Facultad.**

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	AUSENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	PRESENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	VACACIONES
DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	AUSENTE
ALUMNO CLAUDIO ALEXANDER SOTELO OCMIN	PRESENTE
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	AUSENTE
ALUMNO MARIO ESTEBAN CASTRO GOÑI	AUSENTE
LIC. VERONICA MERCEDES SUAREZ BALDEON	PRESENTE

**Llamado Por Segunda Vez.**

DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	AUSENTE
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	PRESENTE
ALUMNO MARIO ESTEBAN CASTRO GOÑI	AUSENTE

**También participaron, en calidad al Consejo de Facultad con voz sin voto.**

DRA. ALICIA JESUS FERNÁNDEZ GIUSTI	Vicedecana Académica
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo (Justificado)
DR. MIGUEL SANDOVAL VEGAS	Director Escuela Prof. de Tecnología Médica
DRA. ANGELA ROCIO CORNEJO VALDIVIA	Directora Escuela Profesional de Enfermería
MG. SONIA ANTEZANA ALZAMORA	Directora Escuela Profesional de Nutrición (e)
DRA. MIRIAN SOLIS ROJAS	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DR. ALFONSO LOYOLA LOPEZ	Unidad de Asesoría Jurídica
DR. MIGUEL BLANQUILLO MILLA	Jefe de la Unidad de Asesoría jurídica

**DR. PODESTÁ:** Dra. Rocío, si por favor puede apagar su micro, gracias.

**DRA. CORNEJO:** Si Doctor gracias, disculpe.

**DRA. FERNÁNDEZ:** Si hay quórum Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Ok, adelante, por favor

**DRA. FERNÁNDEZ:** Vamos a dar inicio a la Décima Tercera Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad de fecha martes 09 de julio de 2024 con el primer punto.

**1. APROBACIÓN DE ACTA**

**1.1** Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 26 de junio de 2024. *(Se remite vía correo electrónico 05.07.2024)*

**DR. PODESTÁ:** ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado entonces por Unanimidad.

**ACUERDO N°172-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2024.**

**DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**MARTES 09 DE JULIO DE 2024**

**2 DESPACHO**

**2.1 RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE**

De acuerdo al Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N°04935-R-16, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el resultado final de ratificación de los docentes de la Facultad de Medicina.

(Puntaje mínimo para que el docente sea ratificado en este proceso)

Tiempo completo o Dedicación exclusiva		Período de ratificación	
Principal	60 puntos	Principal	7 AÑOS
Tiempo parcial (20 o menos horas)		Período de ratificación	
Asociado	45 puntos	Asociado	5 AÑOS
Auxiliar	35 puntos	Auxiliar	3 AÑOS

PRINCIPAL TP 20 HORAS				
NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	Recibido VDAc
CUSTODIO OLSEN QUISPE CONDORI (D.A. Pediatría)	<b>62.70</b>	RR 004079-2017-R/UNMSM 13/07/2017	Del 13-07-2024 al 13-07-2031	04/07
JUAN OCTAVIO VILLENA VIZCARRA (D.A. Medicina Humana)	<b>74.16</b>	RR 004079-2017-R/UNMSM 13/07/2017	Del 13-07-2024 al 13-07-2031	08/07

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°173-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE, CATEGORÍA PRINCIPAL T.P. 20 HORAS, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.**

**2.2 ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO POR RENUNCIA**

Según Acuerdo N° 055-CONAREME- 2019-AG literal a) y b) que a la letra dice: “a) El médico residente debe demostrar la enfermedad o incapacidad física que padece, a través de un Certificado Médico emitido por una institución pública” “b) Debe indicarse en el Certificado Médico que la enfermedad o incapacidad que padece no le permite desarrollar actividades académico asistenciales, que afecte el Programa de Residentado Médico al médico residente” y Reglamento de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), Artículo 51°. (INJUSTIFICADA)

Oficio Virtual	Asunto	Sustento	Recibido VDAc
001434-VDIP-2024	Anulación de ingreso al residentado médico 2022 <b>MILNE JOEL VILCHEZ CHOQUEHUAYTA</b> Cód. matrícula N°22018063 Especialidad: Neurología Sede: INEN Modalidad: libre Motivo: personales	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Coordinador del Programa de Segunda Especialización, quien informa que ha recibido el Oficio N° 054/SDINCNFM/UNMSM/2024 de la Coordinadora de la sede en la cual comunica la renuncia del médico residente por motivos personales; por lo que, en concordancia con el Acuerdo N° 055-CONAREME-2019-AG, la coordinación califica el pedido de renuncia al programa de residentado médico, como <b>INJUSTIFICADA</b> , dado que no se cumple lo señalado en el literal a) y b) de dicho acuerdo, siendo las únicas causales para que una renuncia sea calificada como justificada; debiendo considerarse la renuncia a partir del <b>08 de abril</b> del año en curso.	10/04

**DR. PODESTÁ:** ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado.

**DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**MARTES 09 DE JULIO DE 2024**

**ACUERDO N°174-SOV-2024:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ANULACIÓN DE INGRESO DE DON MILNE JOEL VILCHEZ CHOQUEHUAYTA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD EN NEUROLOGÍA-RESIDENTADO MÉDICO; DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LA LEY N° 30453, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME), ARTÍCULO 51°.

**2.3 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMATURA**

Oficios Virtuales	Expeditos para optar Diplomaturas	Nombres y apellidos	Recibido VDAc
001384-001385- 001386-001387- 001388-001389- 001390-001391- 001392-001393- 001397-001398- 001399-001400- 001401-001402- 001403-001404- 001405-VDIP- 2024	Gestión de Redes Integradas de Salud para los Equipos de Gestión de las RIS (EGRIS) y Gobiernos Regionales	Aldo Nicodemo Apaza Leon	28/06
		Monica Maria Melendez Jara	
		Patricia Lourdes Purizaca Chunga	
		Marco Antonio Guerra Avalos	
		Monica Giovanna Vidal Alvarado	
		Julissa Karinn Tarrillo Bautista	
		Fernando Santiago Gonzales Zavaleta	
		Merida Nancy Salazar Astete	02/07
		Emma Rosalina Silva Yovera	
		Esther de los Milagros Sanchez Caballero	
		Rita Vela Saavedra	
		Edaluz Ivette Flores Valverde	
		Yovanna Zenobia Huaman Ramos	
		Doris Velasquez Cabrera	
		Yula Magnolia Rojas Vega	
		Alberto Irrael Requejo Saldaña	
		Jaime Zavaleta Reyez	
Manuel Torres Gonzales			
Nelly Maritza Soto Lujan			
001396-VDIP- 2024	Auditoría Médica	Melina Flores Paucar	02/07
00001411-1412- VDIP-2024	Cuidados Paliativos	Mayra Ariana Franco Zapata	02/07
		Sergio Alejandro Matta Ramirez	

**DR. PODESTÁ:** ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°175-SOV-2024:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LAS DIFERENTES DIPLOMATURAS, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

**2.4 LICENCIA SIN GOCE DE HABER**

Las solicitudes cuentan con opinión favorable del Director del Departamento Académico respectivo, Unidad de Personal y Dirección Administrativa.

Oficios Virtuales	Asunto	Recibido VDAc
000034-2024 D.A. Psiquiatría	<b>Licencia sin goce de haber por cargo funcional a don MANUEL MARTÍN CATACOR VILLASANTE, docente auxiliar TP 20 horas, a partir del 22 de junio de 2024</b> y mientras permanezca en el cargo de asesor de la Presidencia del CONCYTEC, de acuerdo a la Resolución N°062-2024-CONCYTEC-P. <b>Oficio N°000413</b> , el Jefe de la Unidad de Personal, informa que la presente solicitud esta al amparo, por extensión, del inciso i) del Artículo 165° del Estatuto de la UNMSM, en consideración a que el docente tendrá Licencia, a su solicitud, en el caso de mandato legislativo, municipal o regional, y forzosa en el caso de ser nombrado ministro o viceministro de Estado, gobernador regional o alcalde, conservando la categoría y clase docente.	27/06
000178-2024 D.A. Medicina Preventiva y Salud Pública	<b>Licencia sin goce de haber por designación de cargo a don SIXTO ENRIQUE SANCHEZ CALDERON, docente asociado a TP 20 horas, en vía de regularización del 01 de julio de 2024</b> y mientras permanezca en el cargo designado como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), designación que fue aprobada mediante Resolución Suprema N°142-2024-PCM. <b>Oficio N°000449</b> , el Jefe de la Unidad de Personal, informa que la presente solicitud esta al amparo, por extensión, del inciso i) del Artículo 165° del Estatuto de la UNMSM, en	08/07

**DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**MARTES 09 DE JULIO DE 2024**

	consideración a que el docente tendrá Licencia, a su solicitud, en el caso de mandato legislativo, municipal o regional, y forzosa en el caso de ser nombrado ministro o viceministro de Estado, gobernador regional o alcalde, conservando la categoría y clase docente.	
000082-2024 D.A. Medicina Humana	<b>Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 18 de julio al 05 de agosto de 2024 a don JOSE CARLOS DEL CARMEN SARA</b> , docente principal a TP 20 horas.	05/07
000095-2024 D.A. Nutrición	<b>Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 08 de julio al 05 de setiembre de 2024 a doña ANA MARIA HIGA YAMASHIRO</b> , docente asociada a TC 40 horas.	05/07

**DR. PODESTÁ:** ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°176-SOV-2024:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER A LOS DOCENTES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE PSIQUIATRÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA, MEDICINA HUMANA Y DE NUTRICIÓN, SEGÚN LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

**2.5 APROBACIÓN DE CUADRO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES**

Oficio Virtual	Semestre académico	Recibido en el VDAc
000094-2024 D.A. Nutrición	2024-I	05/03

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°177-SOV-2024:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR EL CUADRO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN.

**2.6 DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS**

- **Oficio N°000064**, la directora del Departamento Académico de Pediatría, remite para su aprobación la designación de los docentes responsables de asignatura 2024-II; de acuerdo a lo detallado: (Recibido en el Vicedecanato Académico 05-07-2024)

Docentes responsables	Asignatura	Código	Estud N°	Escuela Profesional
Mc. Carmen Luisa Fernández Sierra Mc. Milagro Aurora Raffo Neyra (Colaboradora)	Neonatología Básica	EO18023 (3.0 Créditos)	90	Obstetricia

- **Oficio N°000168**, el director del Departamento Académico de Ciencias Dinámicas, remite para su aprobación la designación de los docentes responsables de asignaturas 2024-II; (se remite anexo vía correo electrónico) (Recibido en el Vicedecanato Académico 08-07-2024)

**DR. PODESTÁ:** ¿Si hubiera alguna observación Señores Consejeros? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°178-SOV-2024:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNAR A LOS DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDIATRÍA Y DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS.

**2.7 RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL**

**Oficio N°000492**, el Señor Decano remite la solicitud presentada por el Centro de Simulación y Aprendizaje de nuestra Facultad, mediante el cual solicita se efectúe un reconocimiento institucional a la Maestra SARA MORALES LÓPEZ, quien desde el año 2018 viene desarrollando la asistencia técnica y capacitación para la implementación de asignaturas de integración y la metodología para diseñarlas y desarrollarlas, desde su incorporación al Centro de Simulación y Aprendizaje, ha sido una figura fundamental en la implementación y mejora continua de los programas de simulación clínica, su enfoque innovador y su dedicación han permitido a los docentes e instructores adquirir y mejorar sus capacidades

**DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**MARTES 09 DE JULIO DE 2024**

de manera integrada y efectiva, contando con el apoyo del Director del Departamento Académico de Medicina Humana; por lo que, en consideración al Estatuto de la UNMSM – Artículo 151°: “*Los docentes visitantes son docentes pertenecientes a otras universidades, nacionales o extranjeras, que se incorporan temporalmente a la docencia de la universidad por su excelente prestigio académico, científico o intelectual ...*”; solicita proponer al Consejo de Facultad el reconocimiento como DOCENTE VISITANTE de la Facultad de Medicina. (Recibido en el Vicedecanato Académico 08-07-2024)

**DR. PODESTÁ:** ¿Si hubiera alguna observación sobre este reconocimiento como profesor visitante a la profesora Sara Morales? Queda entonces Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°179-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PROPONER AL RECTORADO LA DISTINCIÓN DE DOCENTE VISITANTE A LA MAESTRA SARA MORALES LÓPEZ.**

**3. INFORMES**

**DR. PODESTÁ:** Sección informes ¿algún Consejero o Director de Escuela que quisiera dar algún informe?

**DRA. SOLIS:** Si Doctor podría informar.

**DR. PODESTÁ:** Si adelante Dra. Mirian.

**DRA. SOLIS:** Quería informar que ya culminaron el pintado de la Escuela de Obstetricia, por fin ha quedado muy bien, muy presentada, estamos esperando, no se hicimos el pedido de que también por dentro del auditorio pudieran pintar, pero estamos a la espera Doctor, no nos han dicho no, tampoco sí, pero estamos esperando.

**DR. PODESTÁ:** Temo que se va hacer cuando el árbol crezca.

**DRA. SOLIS:** ¡Ah! Doctor, que malo, que malo me está diciendo para cuando dentro de muchos años, no Doctor esperemos que sea pronto.

**DR. PODESTÁ:** Esperemos.

**DRA. SOLIS:** Interponga sus buenos oficios. Gracias.

**DR. PODESTÁ:** Muy bien, este ¿algún informe adicional?, bueno, así como se esa pintando el, o se ha pintado las Escuela de Obstetricia y de Nutrición, también se va empezar a pintar el, vamos empezar por Anatomía y se va a pintar la Facultad, de toda la Facultad de San Fernando, que creo que es importante hacerlo, así que esperemos, durante este mes de julio y agosto, podamos culminar con todo el pintando dejando al final la parte externa, porque prácticamente eso está colmado con los ambulantes que realmente es un problema, a pesar de toda la información que estamos pidiendo para que pueda ser rechazado, o sacados del lugar por la Municipalidad, los sacan un día o un medio día y después vuelven nuevamente, si de la Escuela de Nutrición, por favor, ¿alguien ha levanto la mano?, no se escucha bien.

**MG. ANTEZANA:** Si me escucha, hola.

**DR. PODESTÁ:** Si, si escuchamos.

**DRA. FERNÁNDEZ:** No se escucha, no se escucha Doctora.

**MG. ANTEZANA:** Haber estoy en la máquina, haber un ratito ¿Me escuchan? ¿si?

**DR. PODESTÁ:** Si

**MG. ANTEZANA:** Ya el día de hoy la Escuela de Nutrición realizará el piloto ECOE dirigido a los internos, y el día oficial del ECOE, es el día viernes 12, este año se realizará dos ECOEs, en este mes y en diciembre, también debo informar que el día viernes pasado, viernes 05 ahora 5:00 de la tarde nuevamente uno de nuestros estudiantes sufrió un robo si, con arma de fuego, estamos a la espera de la

**DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**MARTES 09 DE JULIO DE 2024**

visita del capitán de la Victoria que se comprometió a venir a nuestra Escuela a conversar con ellos, si es que no viene hasta el día de mañana, nosotros vamos a ir a la Comisaria para poder hablar con él.

**DR. PODESTÁ:** Sería bueno profesora que manden un documento, porque se ha mandado ya dos documentos a la Comisaria de la Victoria, pidiendo resguardo, están viniendo la Comisaria de Cotabamba, como ustedes ven, este temprano y también en la tarde, y también el serenazgo, pero si está pasando esto, ¿o en que parte ha sido salido saliendo?, entonces sería bueno hacer un reiterativo, si nos puedes informar para hacer reiterativo a la Municipalidad de la Victoria, incluso al Ministerio del Interior, para que tomen las medidas del caso ¿no?.

**MG. ANTEZANA:** Ok, muy bien Decano, bueno era lo que tenía que informar, muchas gracias.

**DR. PODESTÁ:** Muchas gracias, ¿algún informe adicional?, pasamos entonces a Sección Pedidos.

**3. PEDIDOS**

**DR. PODESTÁ:** ¿Hay algún pedido? No hay pedidos.

**4. ORDEN DEL DÍA**

**DR. PODESTÁ:** ¿Algo en Orden del Día Doctora?

**DRA. FERNÁNDEZ:** No Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Bueno entonces, no habiendo otro despacho, ni tampoco pedidos, ni Orden del Día, damos por concluida esta Décima Tercera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, del día de hoy martes 09 de julio de este año. Muy bien muchas gracias a todos por vuestra presencia, gracias.